



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO , CON DOMICILIO EN PASEO DE LA SIERRA No. 402, COL. REFORMA, VILLAHERMOSA, TABASCO de acuerdo a las disposiciones de los artículos 3, 30 Fracción I, 31, 34 Fracción I y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, para la contratación de la obra de referencia, a base de precios unitarios y tiempo determinado, bajo la modalidad de “Licitación Pública”, pone a disposición de los interesados las siguientes:

BASES DE LICITACIÓN

1).- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: **11310062 Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Guanajay".**

2).- UBICACIÓN: **de la Ciudad de Paraíso, municipio de Paraíso, Tabasco.**

3).- ORIGEN DE LOS RECURSOS: **Los recursos para la ejecución de estos proyectos serán cubiertos con "Recursos Fiscales", autorizados por la Secretaría de Finanzas mediante oficio número SF/AL0220/2021, de fecha 12 de marzo de 2021.**

4).- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El plazo de ejecución de los trabajos será de **60** días calendario, teniendo como fecha estimada de inicio el día **24 de mayo de 2021.**

CAPITAL CONTABLE REQUERIDO: \$ 833,632.45 (Se tomará el que indica el Registro único de Contratistas VIGENTE del Gobierno del Estado de Tabasco)

ESPECIALIDAD SOLICITADA DEL REGISTRO UNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE TABASCO: 110, 120, 250, 340.

5).- LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA VISITA AL SITIO, JUNTA(S) DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Los lugares, fechas y eventos derivados de las presentes bases de licitación, serán de acuerdo a la siguiente relación:



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



EVENTO	HORA	FECHA	LUGAR
Fecha límite para adquirir bases		21/04/2021	
visita al sitio de los trabajos (obligatoria)	09:00	20/04/2021	Dirección Técnica de la C.E.A.S., Sitio en Paseo de La Sierra No. 402. Col. Reforma, Villahermosa, Tab.
Junta de aclaraciones (obligatoria)	11:00	21/04/2021	Sala de licitaciones del Depto. de Licitaciones y Precios Unitarios, planta alta de la Dirección Técnica de la C.E.A.S., Sitio en Paseo de la Sierra No. 402, Col. Reforma, Villahermosa, Tab.
Presentación y apertura de propuestas	10:00	03/05/2021	C.E.A.S., Sitio en Paseo de la Sierra No. 402, Col. Reforma, Villahermosa, Tab.
Fallo de la Licitación			La fecha y hora se dará a conocer en el acta de apertura de proposiciones

6).- ANTICIPOS.

Para esta licitación no se otorgará anticipo.

7).- IDIOMA O IDIOMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los participantes, deberá ser entregada en idioma español. (MEXICO)

8).- MONEDA O MONEDAS QUE SE PRESENTAN LAS PROPOSICIONES.

Los licitantes presentaran su propuesta en moneda PESOS MEXICANOS (\$)

9).- GARANTÍAS.

Para garantizar los anticipos que, en su caso reciba el contratista deberá entregar una póliza de fianza que se constituirá por la totalidad del importe de los anticipos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, el contratista deberá entregar una póliza de fianza que se constituirá por el 10% (diez por ciento) del importe del contrato.

Las fianzas deberán ser otorgadas, en los términos del artículo 66 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, por una institución debidamente autorizada a favor de la secretaria de finanzas y entregadas dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación.

La institución afianzadora deberá aceptar expresamente lo preceptuado en los Artículos 178 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor.

Previamente a la recepción de los trabajos, el contratista quedará obligado a responder, durante un plazo de 365 días naturales, de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, por lo que, a su elección, deberán constituir fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos; presentar una carta de crédito irrevocable por el equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total ejercido de los trabajos, o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al 5% /cinco por ciento) del mismo monto en fideicomisos especialmente constituidos para ello.

10).- TRABAJOS QUE PODRÁN SUBCONTRATARSE.

No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de la obra

11).- PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.

El ajuste de costos se llevará a cabo mediante el siguiente Procedimiento:

La revisión de cada uno de los precios del contrato para obtener el ajuste.

12).- CONDICIONES DE LAS BASES.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

13).- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.



LICITACIÓN No.- 56062001-001-21 CEAS-RF-LP-001/2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



Las propuestas deberán ser entregadas en forma completa, y ordenada, debiendo utilizar los formatos e instructivos elaborados y proporcionados Por **“LA DEPENDENCIA”**, En caso de que el licitante presente otros formatos, estos deberán cumplir con cada uno de los elementos requeridos.

Los licitantes prepararán su propuesta conforme a lo establecido en estas bases, así como en las aclaraciones y modificaciones que, en su caso, afecten a aquéllas. El licitante o su representante legal, deberá firmar o rubricar en forma autógrafa cada una de las fojas que integren su proposición.

Las propuestas técnicas y económicas serán entregadas en un sobre, claramente identificado en su parte exterior y completamente cerrado.

Se sugiere presentar la propuesta foliada o numerada en orden ascendente y con broche, el incumplimiento de estos puntos no implica descalificación alguna, sin embargo, son convenientes para la mejor conducción del evento.

En relación con el acto de presentación y apertura de proposiciones, la Secretaría de la Función Pública del Estado, mediante oficio No. SFP/SAOP/231/07//2020, de fecha 9 de Julio de 2020, solicitó se genere el ID y contraseña para la participación mediante videoconferencia con la finalidad de salvaguardar la salud de los servidores públicos, para que participen en los actos de presentación y apertura de proposiciones mediante vías de comunicación electrónica (video conferencias).

Derivado de lo anterior, el acto de presentación y apertura de proposiciones conforme a la fracción I del artículo 41 de la Ley, los licitantes, que omitan alguno de los requisitos o documentos exigidos en las bases serán desechados, quedando bajo responsabilidad del licitante la elección de la interacción presencial para efectos de atender las observaciones de la convocante a sus propuestas y dar respuesta a las mismas o en su caso, optar por videoconferencia a efectos de observar únicamente el desarrollo del evento.

Por lo que deberá manifestar por escrito al momento de la entrega de su propuesta el criterio que tomará para el acto de apertura de proposiciones, a efecto que la Convocante le genere y proporcione el ID y contraseña de Acceso. Los licitantes que participen en más de un procedimiento el día de la presentación de propuestas podrán hacer entrega de las proposiciones que serán parte de las licitaciones posteriores a efecto de evitar el sobrecupo y cumplir con las medidas sanitarias, no obstante, el cierre de recepción de propuesta se llevara a cabo como lo indica la convocatoria a la licitación pública.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



14).- DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE RUBRICARAN.

En las propuestas técnicas y económicas por lo menos **un** licitante y los servidores públicos participantes rubricarán la carta compromiso, el programa de conceptos de obra de los trabajos, el catálogo de conceptos en que se consignen los precios y el importe total de los trabajos.

15).- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

la dependencia adjudicara el contrato a la persona que de entre los licitantes, previa evaluación de acuerdo a lo estipulado en los artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y 34, 35 y 36 del Reglamento, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos. si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o mas proposiciones satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el mas bajo.

16).- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN Y DESECHAMIENTO.

Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

Serán causas para el desechamiento de las propuestas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

- A).** -La falta del recibo de pago de las bases respectivas.
- B).** -La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases.

En la evaluación detallada de las propuestas:

- A)** La presentación incompleta ó la omisión de cualquier documento requerido en las bases.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



B). El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CEAS;

C). Si los recursos propuestos por el licitante no son los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución las cantidades de trabajo establecidas, que el análisis, cálculo e integración de los precios no sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos.

D). Que se encuentre el licitante en alguno de los supuestos señalados en el artículo 54 de la Ley.

E). El plazo de la ejecución de los Trabajos sea mayor al solicitado.

F). El licitante que tenga contratos vigentes hasta por cinco o más veces su capital contable (Art. 50 Ley)

G). Que el Registro único de Contratistas en el Estado de Tabasco No sea Vigente ó no cuente con la especialidad requerida por la convocante.

H). Los precios unitarios analizados detalladamente, no coinciden con los anotados en el **CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 11E)**. Que no estén integrados por sus respectivos; costos directo (materiales, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad, maquinaria y equipo de construcción), costos indirectos, financiamiento y utilidad.

I) Que los costos no sean acordes a la zona ó región de los trabajos.

J). No se anexen los cálculos desglosados de los costos indirectos y financiamiento como se le solicitan en las bases de licitación y de acuerdo a su reglamento.

K). Que el costo del financiamiento no este representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos.

L). Que no haya aplicado la tasa de interés con un indicador económico específico.

M). Que el costo de financiamiento no sea congruente con el programa de ejecución de los trabajos valorizado con montos **mensuales**.

N). Se omitan una o más de las cotizaciones solicitadas o la totalidad de los análisis de P.U. no sean el número solicitado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



Ñ). Que no respete en su totalidad los cambios acordados en la minuta de aclaraciones de dudas, especificaciones y alcances, relativas al concurso.

O). Que el importe total de la propuesta no sea congruente con todos los documentos que la integran.

P). Cualquier otra causa similar a las descritas anteriormente y que a juicio de la Dependencia o Entidad dificulte la comparación de las propuestas en igualdad de condiciones.

Q). Las demás que, de acuerdo a las características, magnitud y complejidad de los trabajos a realizar, sean consideradas expresamente en las bases de licitación, estén autorizados por el Comité de la Obra Pública de la Dependencia ó Entidad y que sean estrictamente necesarias para la evaluación de las propuestas ó a la realización de los trabajos (Art. 39 Fracción II, Inciso C del Reglamento de la L.O.P. y S.R.M. del Estado de Tabasco).

17).- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE GANADOR PREVIAMENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO.

El licitante ganador previamente a la firma del contrato, presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Manifiestar por escrito y bajo protesta de decir verdad lo siguiente:
que han cumplido con sus obligaciones en materia de R.F.C. y

A) que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, excepto distintas las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus dos últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos mensuales, provisionales o definitivos correspondientes a los dos últimos años por los mismos impuestos. cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo transcurrido desde la inscripción y hasta la fecha que presenten el escrito.

B) que no se tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintas a ISAN e ISTUV., estatales y municipales.

en caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifiestar que no han incurrido durante los tres últimos años en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A fracción IV del código fiscal de la federación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



Carta compromiso en hoja membretada del contratista donde manifieste el nombre y No. de su director responsable de obra (DRO) y corresponsable (CRO) que estará encargado durante toda la ejecución del contrato, así mismo deberá adjuntar carta compromiso por parte del Director Responsable de Obra donde se compromete a prestar sus servicios para la obra del contrato adjudicado, en hoja membretada del DRO y CRO y anexaran copia de sus registros vigente emitido por la comisión de Directores Responsables y corresponsables de Obra del Estado de Tabasco.

18).- FIRMA DE CONTRATO.

El licitante seleccionado para llevar a cabo los trabajos motivo de esta licitación, deberá firmar el contrato dentro de los diez días naturales después de la entrega de las fianzas correspondientes. (Artículo 50 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco), en caso que el licitante no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del Artículo 81 fracción I de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas del estado de tabasco.

19). - MARCO LEGAL.

Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los participantes debe apegarse a lo estipulado en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del estado de tabasco, su Reglamento, y demás disposiciones legales y administrativas vigentes en esta materia.

Es conveniente leer con detenimiento los anexos ya que en algunos se indica que es necesario especificar con claridad o incluir algún documento que acredite experiencia o capacidad técnica requerida, propiedad o ubicación de alguna maquinaria o equipo específico, etc., ya que el evaluador considerara como incumplimiento las desviaciones de los requisitos técnicos establecidos en las bases o anexos, por lo que esta resolución se deberá apegar estrictamente a lo solicitado, el análisis de estos datos también influirá al dictaminar el cumplimiento o no de la oferta técnica.

20).- CATALOGO DE CONCEPTOS, MODELO DE CONTRATO, PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, ASÍ COMO ESPECIFICACIONES GENERALES Y PLANOS

Estos documentos forman parte de las bases y se anexan a las presentes.

21).- DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN INTEGRAR LAS PROPUESTAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



La propuesta constará de un sobre que contendrá documentos originales: carpeta de la propuesta técnica, y carpeta de la propuesta económica.

La propuesta se integrará de acuerdo al orden indicado y deberá contener todos los documentos listados:

LICITACIÓN No.:
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:
LICITANTE:

DOCUMENTOS DE LA CARPETA TECNICA

- I).- La persona que concurra en representación de una persona física o jurídico colectiva para presentar propuesta en el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, en el caso de no contar con las facultades que otorga el acta constitutiva o un poder notarial, deberá presentar carta poder simple, expedida por el representante legal del licitante, suscrita ante dos testigos para participar en dicho acto, así como presentar original y copia de una identificación oficial vigente con fotografía del representante legal, y original y copia de la identificación vigente con fotografía de quien asista al acto, por ejemplo: pasaporte, cédula profesional, cartilla del S.M.N., licencia de manejo, credencial del I.F.E., (esta documentación a elección del participante podrá presentarla dentro o fuera del sobre).
- II). - Copia simple y original (para cotejo) del recibo de pago de las bases respectivas, ya que en caso contrario no podrá admitirse su participación. La forma de pago deberá efectuarse a través de la institución Bancaria a nombre de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, Depositando al Número de cuenta **8208146174** Numero de sucursal **820** Tabasco 2000, Tabasco Retorno Vía 2, **clave interbancaria 002790082081461745**, Institución bancaria: Banco Nacional de México, S.A. (citibanamex). La fecha de pago no debe ser posterior a la fecha de límite de inscripción.
Anexar solicitud de inscripción a la licitación, dirigida al Ing. Carlos González Rubio de León, Director Técnico de la CEAS, responsable de los procedimientos de contratación. (Formato Libre).
- III). - Copia y original (para cotejo) de la cedula del Registro único de Contratistas del Estado de Tabasco (Debiendo contar con las especialidades requeridas en la convocatoria pública) y cumplir con el capital contable requerido en la convocatoria pública (se tomará como capital contable el que indica la cedula del Registro único de contratistas del Estado de Tabasco)
- IV). - Para los interesados que decidan agruparse deberán entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 40 párrafo segundo de la Ley de Obras



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado Tabasco, la presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados en los documentos No. VI y VII de la cláusula 21 de las bases de licitación.

- V). - Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.
- VI). - Copia y original (para cotejo) de la Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas Físicas.
Se deberá anexar copia del RFC, alta del IMSS, INFONAVIT.
- VII). - Escrito mediante el cual la persona jurídica colectiva manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, así como original y copia de la identificación oficial del otorgante y del representante, el escrito contendrá los datos siguientes:
 - a). - De la persona jurídica colectiva:

Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b). - Del representante:

Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
Se deberá anexar copia del RFC, alta del IMSS, INFONAVIT
- VIII). - escrito donde el apoderado manifiesta la certificación de firmas y antefirmas.
- IX). - Carta compromiso de contar con D.R.O.
Escrito mediante el cual se designe al Superintendente de construcción quien deberá contar con el registro vigente como Director Responsable de Obra (D.R.O.) emitido por la comisión de admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables, debiendo ejercer en la obra las dos actividades para dar cumplimiento al Artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, llevando la bitácora de



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



obra y por separado la bitácora como Director Responsable de Obra a como lo señala el Reglamento de Construcción Vigente. En caso de que la empresa no cuente con un Superintendente de construcción que además pueda fungir como D.R.O., deberá designar a otro profesional como D.R.O. que si cumpla con lo arriba descrito. En ambos casos deberá considerar dichos servicios dentro de sus análisis de los costos indirectos. Así mismo, deberá considerar en sus costos de indirectos, en su caso, los servicios de corresponsable de obra con la especialidad para esta licitación.

DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA

ANEXOS

- ANEXO 1T.-** Descripción del procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos.
- ANEXO 2T.-** Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganador.
- ANEXO 3T.-** Curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, conteniendo firma de los mismos, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares y estar titulados, demostrándolo con la copia simple de su cedula profesional, en el caso de no ser parte integral de la estructura orgánica de la empresa se deberá adjuntar carta compromiso del profesionista.
- ANEXO 4T.-** Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, Se deberá entregar copia de contratos de obras similares que tenga o haya celebrado tanto en la administración pública federal y estatal, así como con los particulares.
- ANEXO 5T.-** Manifestación escrita de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que "LA DEPENDENCIA" les hubiere proporcionado; las leyes y reglamentos aplicables y su conformidad de ajustarse a sus términos, debiendo anexar debidamente firmados la relación de planos que conforman el proyecto ejecutivo y las especificaciones.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



ANEXO 6T.- Copias de las actas de la visita al sitio de realización de los trabajos y de las actas de juntas de aclaraciones.

ANEXO 7T.- Manifestación escrita de conocer el contenido del modelo del contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos,

ANEXO 8T Copia firmada del modelo de contrato.

ANEXO 9T.-Las presentes bases de licitación debidamente firmada.

DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXOS:

ANEXO 1E.- Carta compromiso indicando el plazo de ejecución y el monto de la propuesta.

ANEXO 2E.- Los análisis de precios unitarios de los conceptos de trabajo que integran el monto de la propuesta solicitados los cuales deberán estar integrados como sigue: costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento, cargo por utilidad.

ANEXO 3E.- Relación y análisis de los costos básicos de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción considerados en los análisis de precios unitarios.

ANEXO 4E.- análisis, cálculo e integración del factor del salario real por categorías.

ANEXO 5E.- Tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco; en caso de emplearse cuadrillas en los análisis de precios unitarios, se deberá anexar la relación y los análisis de costos correspondientes.

ANEXO 6E.- Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos, para efectos de evaluación, con costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ANEXO 7E.- Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



centrales, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ANEXO 8E.- Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento, debiendo anexar copia del indicador económico utilizado, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. El cual deberá tener congruencia con los anexos 12-E y 13-E.

ANEXO 9E.- Utilidad propuesta por el licitante, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ANEXO 10E.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, agrupando por materiales más significativos y equipos de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, con sus respectivas unidades de medición y sus importes. Se deberán anexar cotizaciones, cuando menos de los tres materiales mas representativos.

ANEXO 11E.- Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la propuesta. Este documento será el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente;

ANEXO 12E.- Programa de la ejecución de los trabajos en volúmenes calendarizado semanalmente, dividido en partidas y sub partidas del total de los conceptos de trabajos que componen el monto total de la propuesta, debiendo existir congruencia con los programas del **ANEXO 14E** (con barras y cantidades).

ANEXO 13E.- Programa de erogaciones calendarizado semanalmente, dividido en partidas y sub partidas del total de los conceptos de trabajos que componen el monto total de la propuesta, debiendo existir congruencia con los programas del **ANEXO 14E** (con barras e importes).

ANEXO 14E.- Programas de erogaciones calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización semanal para los siguientes rubros:

- a). - De la mano de obra;
- b). - De la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características;
- c). - Del total de los materiales y de los equipos de instalación permanente.